

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA N° 10

FECHA: 12 de Agosto de 2016

HORA: 9:05 am

LUGAR: Corporación Autónoma Regional de Santander, San Gil, Santander

MODALIDAD: No presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Yacquelin Romero Guío	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Nacional
2.	Luisa Fernanda Castaño Diez	Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	Gerente de Regalías e Innovación	
3.	Didier Alberto Tavera Amado	Departamento de Santander	Secretario de Planeación	Gobierno Departamental
4.	Alexis Rodríguez Parra	Municipio de Santa Helena del Opón	Alcalde	Gobierno Municipal

SECRETARÍA TÉCNICA:

REINALDO CASTILLO PARRA

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander

OTROS ASISTENTES:

Durante la sesión, también se encontraban presentes:

No.	Nombre	Entidad	Cargo
1 .	Dineida Ortiz Rojas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesor
2 .	Liliana López Castillo	Corporación Autónoma Regional de Santander	Contratista OCAD CAS
3 .	Jessica Julieth Suarez Mantilla	Corporación Autónoma Regional de Santander	Contratista OCAD CAS

ANTECEDENTES

El Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Corporación Autónoma Regional de Santander convocó a los miembros del OCAD y a sus invitados permanentes, a través de correo electrónico (secretariaocad@cas.gov.co) enviado el día 02 del mes agosto del año 2016 a las 5:26 pm, a participar en la sesión No. 10 (no presencial) a realizarse el día 12 del mes Agosto del año 2016, a partir de las 8:00 am y hasta las 3:00 pm. La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 9:05 am del día 12 del mes agosto de 2016, el Presidente del OCAD Sr. ALEXIS PARRA RODRIGUEZ, formalmente da apertura a la sesión No. 10 (no presencial).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quorum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Yacquelín Romero Guío – Delegado del Gobierno Nacional
- b. Luisa Fernanda Castaño Diez – Delegado del Gobierno Nacional
- c. Didier Alberto Tavera Amado – Gobierno Departamental.
- d. Alexis Parra Rodríguez –Gobierno Municipal

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 1311 del 10 de agosto de 2016, el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo, delegó a la Dra. Jacquelin Romero Guio, Jefe Oficina Asesora de Planeación, su participación en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional de Santander.

Así mismo, por medio de la Resolución 3454 del 28 de Diciembre de 2015, el Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. David Luna Sánchez, delegó a la Dra. Luisa Fernanda Castaño Diez, su participación en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional de Santander.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quorum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.¹

Así mismo, el Secretario Técnico deja constancia que de conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 36 de 2016, para la presente sesión de OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Santander, se ha elegido como voceros del nivel de gobierno municipal y departamental, al alcalde Dr. Alexis Parra Rodríguez, del municipio de Santa Helena del Opón y al gobernador Dr. Didier Alberto Tavera Amado, del departamento de Santander, respectivamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD CAS.
4. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.
5. Presentación, definición y aprobación de la estrategia de divulgación de rendición de cuentas.
6. Priorización y aprobación de los sectores, según acuerdo No. 038 de 2016.
7. Proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día, el cual se aprobó sin modificaciones.

¹ **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

3. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD CAS

NOMBRE DEL PROYECTO	“DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PARAMO DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
CODIGO BPIN	20143234000002
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$28'132.660
ENTIDAD PÚBLICA CONTRATADA COMO EJECUTORA	MUNICIPIO DE PARAMO
DURACIÓN CONTRATO	DOS (2) MESES
VALOR EJECUTADO	\$24'982.540
VALOR NO EJECUTADO	\$3'150.120
ESTADO DEL PROYECTO	LIQUIDADO

NOTA: Del remanente de la inversión por el Proyecto del Municipio de Paramo por valor de \$3'150.120, fueron incorporados por la Tesorería de la CAS a la cuenta correspondiente, dado que el municipio del Páramo los reintegro en su oportunidad.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL 30 DE JUNIO DE 2016.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 3.

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del (los) proyecto(s) y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

5. PRESENTACIÓN, DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se somete a consideración la estrategia de divulgación de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, (Anexo 1).

El OCAD aprueba la estrategia de divulgación de rendición de cuentas, de conformidad con el Anexo 1.

6. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SECTORES

Se somete a consideración los sectores a priorizar, de conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2016, Artículo 3 “Los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR se deben clasificar (...).

No.	SECTOR PRIORIZADO
1	Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	Educación
3	Agricultura y Desarrollo Rural
4	Tecnologías de la información y las Comunicaciones
5	Vivienda, Ciudad y Territorio

El OCAD aprueba los cinco (5) sectores a priorizar, sin modificación alguna.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo a las 3:15 pm se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Se relacionan todos los documentos que hacen parte integral del acta y que soportan las decisiones tomadas por el OCAD:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD.
- Actos administrativos de delegaciones (cuando aplique).
- Si la sesión es no presencial, debe anexarse la documentación relativa a la sesión no presencial (antecedentes, documentos soporte) así como los formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros, de acuerdo con el medio empleado, de conformidad con la Circular 09-4 de 2016.

- Informe de Rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016
- Anexo 1 – Estrategia de Divulgación del Informe de Rendición de cuentas

En constancia se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de agosto de 2016.

ALEXIS PARRA RODRIGUEZ

Alcalde de Santa Helena del Opón

PRESIDENTE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER**

REINALDO CASTILLO PARRA

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

SECRETARIO TÉCNICO

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER**